

**Curso de acceso de los Diplomados en Trabajo Social al título
de Graduado en Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza**

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Universidad de Zaragoza

Marzo, 2011

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL AL GRADO EN TRABAJO SOCIAL:

1. Justificación de la demanda:

Los estudios de Trabajo Social de larga tradición en Aragón han sido pioneros en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, iniciándose el Grado de Trabajo Social en el curso académico 2008/09; esta situación ha desencadenado la demanda de numerosos trabajadores sociales formados en otras universidades españolas que junto con la demanda de un número importante de trabajadores sociales formados en la Universidad de Zaragoza, reclaman la posibilidad de completar sus estudios, para acceder así a la titulación de Grado.

La colaboración entre el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo es permanente, demandando igualmente para los profesionales un curso de adaptación para que no hayan de cursarlo en otras universidades españolas.

Demanda que la Universidad de Zaragoza debe contemplar con objeto de dar un adecuado servicio a los trabajadores sociales de Zaragoza facilitándoles su transformación profesional en su propio entorno así como seguir erigiéndose como guía en la formación de esta disciplina.

Además los cursos de acceso a Grado en Trabajo Social constituyen una oportunidad de actualización de conocimientos para los profesionales del trabajo social de acuerdo con los contenidos y competencias desarrolladas en el ámbito europeo.

De igual modo, el curso de adaptación representa una oportunidad de progresión profesional en el ámbito público para los antiguos diplomados, hasta la actualidad limitados en los cuerpos de la administración del Estado de categorías inferiores.

2. Disponibilidad y demanda de profesorado

Los Diplomados en Trabajo Social que deseen obtener el Grado en Trabajo Social habrán de cursar un total de 55 créditos ECTS, distribuidos del siguiente modo:

Asignatura	Créditos ECTS	Horas presenciales	Perfil del profesorado
Teorías, conceptos y métodos en trabajo social	6 créditos (150 horas)	60 horas $(30 + (15 \times 3 \text{ subgrupos}) + 45 = 120$	Trabajo social
Practicum de investigación	13 créditos (325 horas)	125 horas (21 horas por practicum x (75:5)= 315 horas	Trabajo social, psicología, psicología social, sociología, antropología social
Practicum de intervención	30 créditos (750 horas)	75 horas $30 \times 0,2 \times 75 \text{ alumnos} = 450$ (5 grupos x 90 horas de profesor = 450	Trabajo social
Trabajo de fin de grado	6 créditos (150 horas)	XX horas $6 \text{ cred.} \times 1 \text{ h.} \times 75 \text{ alumnos} = 450 \text{ horas}$	Trabajo Social, psicología, psicología social, sociología, antropología social

Asignatura: Conceptos, Teorías y Métodos en Trabajo Social:

Perfil del profesorado: Trabajo Social

- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS: 150 horas
- **Organización temporal:** Primer semestre, 15 semanas, 4 horas a la semana
 - 60 horas presenciales, de las que 30 en actividades expositivas, 15 en actividades dinámicas y 15 en trabajos tutelados.
 - 90 horas de trabajo autónomo
- **Competencias adquiridas:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Resultados de aprendizaje:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Actividades formativas:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de evaluación:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de calificaciones:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.

Asignatura: Practicum de Investigación:

Perfil del profesorado: Trabajo Social, Psicología, Psicología Social, Sociología, Antropología Social.

Modalidad semipresencial

- **Número de créditos** :13 créditos ECTS: 325 horas
 - 125 presenciales en actividades dinámicas
 - 200 horas trabajo autónomo
- **Organización temporal:** Primer semestre
- **Competencias adquiridas:** Según se indica en la memoria de verificación del título.

- **Resultados de aprendizaje:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Actividades formativas:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de evaluación:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de calificaciones:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.

Asignatura: Practicum de Intervención:

Perfil del profesorado: Trabajo Social.

Segundo semestre

Modalidad semipresencial

- **Número de créditos** 30 créditos ECTS: 750 horas
 - 75 presenciales de las que 25 son actividades expositivas y 50 son actividades dinámicas
 - 675 horas trabajo autónomo
- **Organización temporal:** Segundo semestre
- **Competencias adquiridas:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Resultados de aprendizaje:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Actividades formativas:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de evaluación:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de calificaciones:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado

Perfil del profesorado: Trabajo Social, Psicología, Psicología Social, Sociología, Antropología Social.

Modalidad semipresencial

- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS: 150 horas
 - 45 horas actividades dinámicas
 - 105 horas trabajo autónomo
- **Organización temporal:** Segundo semestre

Se precisará de Instituciones colaboradoras que permitan la realización de esta formación complementaria con criterios de calidad en las siguientes asignaturas: Practicum de Investigación, Prácticum de Intervención y Trabajo de Fin de Grado.

- **Competencias adquiridas:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Resultados de aprendizaje:** Según se indica en la memoria de verificación del título.
- **Actividades formativas:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de evaluación:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.
- **Sistema de calificaciones:** Según se recoge en las guías docentes recogidas en la web de la titulación.

Las horas de docencia del profesorado de acuerdo con parrafo II del Procedimiento para Aplicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2010 que regula las condiciones especiales de Acceso a Título Oficiales de Grado para los Egresados con Titulaciones Oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico, la carga docente ha de reflejarse en el Plan de Ordenación Docente del Profesorado.

3. Previsión de uso de espacios y horarios

Los recursos materiales serán los propios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: aulas, fondos de biblioteca, recursos informáticos, etc.

El uso de espacios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en horario de viernes tarde, es posible.

Asignatura:	Semestre	Aulas	Seminarios
Teorías, conceptos y métodos en Trabajo Social	Primer semestre (15 semanas)	1 aula (75 estudiantes)	
Practicum de investigación	Primer semestre (15 semanas)	1 aula (75 estudiantes)	4 seminarios (aprox.15-20 estudiantes)
Practicum de intervención	Segundo semestre (15 semanas)	1 aula (75 estudiantes)	4 seminarios (aprox.15-20 estudiantes)
Trabajo de fin de grado	Segundo semestre (xx semanas)	1 aula (75 estudiantes)	4 seminarios (aprox.15 -20 estudiantes)

4. Requisitos de acceso al Curso de adaptación de los diplomados en trabajo social al título de graduado

1. Estar en posesión del título de diplomado en Trabajo Social
2. Solicitar la admisión en los términos establecidos en esta normativa y obtener plaza
3. Abonar los precios públicos que se establezcan tanto de matrícula como de reconocimiento de los créditos de la anterior titulación.

4.1 Regulación de la ordenación de la adjudicación de plazas

Para la ordenación de la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta:

- Expediente académico: calificación numérica
- Experiencia profesional: contabilizada por años y méritos
- Tutela de prácticas externas regladas por la Universidad: contabilizada por años
- Formación continua y experiencia investigadora: cursos de formación, master, asistencia a congresos, participación en proyectos de investigación, publicaciones.

El órgano encargado de la adjudicación de las plazas será la comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Trabajo Social.

Para la ordenación de la adjudicación de estas plazas se tendrán en cuenta los siguientes puntos aprobados la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Trabajo Social, con fecha (23/03/2011) :

- a. La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que haya que ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre de 2005, por la que se establecieron los parámetros de comparación de calificaciones medias globales [BOUZ número 39].
- b. El currículum del egresado, valorando la proximidad del título oficial que posea al título de Grado que se solicite y la actividad profesional, en los términos que

determine la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación. La puntuación de este apartado podrá ser de hasta 5 puntos.

b1) Proximidad de obtención del título: hasta 2 puntos

b2) Experiencia profesional hasta 3 puntos: experiencia profesional como Trabajador Social que será ordenado por número de años de contrato a tiempo completo y otros méritos profesionales.

c. En el caso de que un estudiante haya realizado previamente un curso de adaptación, éste ocupará en la admisión un orden posterior al último de los solicitantes que no lo haya hecho con antelación.

5. Reconocimiento de créditos

En principio, los Diplomados en Trabajo Social deberán seguir el camino descrito para obtener el Grado Trabajo Social.

No obstante, se abre la vía de convalidar parte de la formación adicional precisa por la experiencia profesional según lo establecido en el *“Acuerdo de 27 de mayo de 2010 del Consejo e Gobierno de la Universidad para regular las condiciones especiales de acceso a títulos oficiales de Grado para los egresados con títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico”*.

6. Memoria económica

(Anexo)

7. Carácter del curso de adaptación: semipresencial